**HECHOS PROBADOS**

**ALUMNO:** NOMBRE Y APELLIDOS **CURSO: 2º B**

A la vista de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro cometidas por el alumno consistentes en:

c) El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves, el abuso sexual y los actos de odio, o los que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor, a la propia imagen o ala salud de los miembros de la comunidad educativa.

SE REALIZA LA SIGUIENTE ENTREVISTA A (PERSONA ENTREVISTADA), QUE PONE LA FALTA :

1.- ¿Qué sucedió el día 07/02/2024?

En la hora de comedor, NOMBRE1 discutía con NOMBRE 2 por una comba. NOMBRE2 se puso a llorar y para apartarse del conflicto se fue a uno de los columpios del patio acompañada por el monitor y así no discutir más con NOMBRE1.

Repentinamente, NOMBRE1 fue hacia ella con una piedra en la mano y se la lanzó cerca de la cara.

2.- ¿Cómo actuaste con dicho alumno después de esta conducta?

Fui a ver como estaba nombre2, ya que la piedra le dio cerca de la cara. Tras ello, aparataron a nombre1 para hablar con él y tratar de tranquilizarlo.

Sagunto, a 9 de febrero de 2024

Entrevistado:

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

Secretario expediente disciplinario:

Néstor Arrés

Instructora:

NOMBRE DEL INSTRUCTOR/A